

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, sábado 30 de Enero de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.152

## LA GUERRA EUROPEA

### INFORMES OFICIALES

#### Las operaciones en Francia

Comunicados del Gobierno francés.

PARÍS, 29.—A las tres de la tarde se facilitó el siguiente comunicado:  
«La jornada del 28 sólo ha sido señalada por acciones locales, que nos han sido favorables.»

En Bélgica, en la región de Nieuport, nuestra infantería ha tomado pie en la Gran duna, de la que se hizo mención en nuestro comunicado del 17 de Enero, cuando alcanzamos con nuestros cañones a un aeroplano alemán.

En los sectores de Ypres, Lens y Arras se han trabado combates de artillería, á veces bastante violentos, y algunos ataques intentados por la infantería alemana han sido rechazados inmediatamente por nuestro fuego.

En los sectores de Soissons, Craonne y Reims, nada que señalar.

Entre Reims y Argona combates de artillería poco intensos.

Se ha confirmado que el ataque alemán que rechazamos en Fontaine-Madame en la noche del 27 al 28 ha sido funestísimo para los enemigos.

Sobre los altos del Mosa y en la Woevre la jornada ha sido de calma.

En los Vosgos, durante el duelo de artillería, nuestros cañones han apagado en varios puntos el fuego de los cañones y ametralladoras enemigos.

En todas partes hemos consolidado nuestras posiciones sobre los terrenos conquistados el día 27.

El comunicado de las diez de la noche dice:

«Al Este de Soissons, los alemanes han hecho dos tentativas para franquear el Aisne: una, en el Moulin des Roches, y otra en la cabeza del puente que tienen nuestras tropas al Norte de Pont Venizel; los dos ataques han sido rechazados.»

El 28, en plena noche, ha sido bombardeado Dunkerque por varios aviones, que sólo han causado daños materiales insignificantes, pero han herido ó matado á algunas personas.

Entre las once de la noche del 28 y las dos de la mañana del 29, dos de nuestros aviones han arrojado numerosas bombas sobre los acuartelamientos enemigos en la región de Laon-La Fère-Boissons.

En la mañana del 29, un avión alemán ha tenido que aterrizar al Este de Gerbeville.

Un oficial y un suboficial que lo tripulaban han sido hecho prisioneros.»

#### Del Cuartel general alemán.

ROMA, 30.—El gran Cuartel general alemán comunica que una escuadrilla aérea alemana, en un vuelo nocturno sobre Dunkerque, lanzó gran número de bombas sobre las instalaciones de etapa inglesa.

En las dunas de Nieuport fueron rechazados los ataques belgas.

Estos habían conseguido instalarse en un sitio atrincherado de los alemanes, pero fueron desalojados en una carga nocturna á la bayoneta.

### INFORMES NO OFICIALES

En los valles septentrionales de Galitzia y en los alrededores de Wolosiz los rusos, habiendo recibido grandes refuerzos, han intentado otra vez recuperar sus posiciones de mayor importancia. Han sido rechazados, con pérdidas de 700 prisioneros y de cinco ametralladoras.

En los demás frentes de los Cárpatos no ha habido cambios notables. En el valle del río Ag reina tranquilidad. Tanto en la Galitzia occidental como en Polonia siguen á la orden del día pequeños duelos de artillería.—Firmado: von Hofer.»

#### Un hijo de Perier, prisionero.

PARÍS, 30.—Asegúrase que un hijo del ex Presidente de la República Casimiro Perier ha quedado prisionero de los alemanes durante uno de los combates librados recientemente en Soissons.

#### El plan austriaco

El *Giornale d'Italia* publica un telegrama de Viena asegurando que el nuevo plan austriaco consiste en tomar enérgicamente la ofensiva, atravesando los Cárpatos para librar á Pzemyss y Lemberg, y después invadir Serbia. La Prensa de Viena reproduce noticias de los

Al Sur del canal de La Bissée fué fácilmente rechazado un ataque inglés.

#### La guerra en Oriente

Nueva ofensiva rusa en Prusia

PARÍS, 30.—Se ha recibido de San Petersburgo el siguiente comunicado oficial:

Los grandes contingentes rusos que operan en la Prusia oriental se hallan á una jornada de Insierburgo, ciudad que se halla sobre la vía de Kornó á Koenigsberg.

Este ataque al Norte de la región de los lagos mazurianos es simultáneo de otros hechos por el Sur y el Este de dicha región.

Las tropas alemanas se batan en retirada, y al evacuar el país procuran destruir todos los medios de comunicación y cuantos elementos puedan ser útiles á los invasores.

Otro comunicado ruso.

«PARÍS, 30.—Los combates continúan al Norte de Pílkalen y Gumbinen y progresamos sobre ciertos puntos.

El día 27 los alemanes atacaron Nordesu y Darkehmen y fueron rechazados.

Sobre la orilla izquierda del Vístula, en la región de Borjímoff, desalojamos á los alemanes de sus posiciones.

Rechazamos una ofensiva alemana cerca del pueblo de Volitschidlovskaja.

El día 28 continuaba el duelo de artillería, y causamos á los alemanes importantes pérdidas.

En Galitzia conseguimos los días 26 y 27 importantes ventajas al Suroeste del desfiladero de Doukla.

El enemigo se replegó á toda prisa, abandonando gran cantidad de municiones y material.

En Bukovina, combates de artillería y escaramuzas sin importancia.»

Del Cuartel general alemán.

ROMA, 30.—Se han recibido los siguientes informes oficiales de Berlín:

«Al Noroeste de Gumbinnen fracasó un ataque ruso.»

Al Este de Lowicz los alemanes penetraron en la posición principal de los rusos, apoderándose de una trinchera. A pesar de los violentos contraataques emprendidos por los rusos durante la noche, los alemanes se mantuvieron en la trinchera con excepción de una pequeña parte.»

Comunicado del Gobierno austro-húngaro.

ROMA, 30.—Desde Viena comunican los siguientes informes oficiales:

«El Estado Mayor austro-húngaro publica la noticia de que ha quedado limpio de enemigos el valle de Nagyz (Hungría) en el día de ayer.»

Los rusos, que habían penetrado con grandes contingentes hasta la región situada al Norte de Okormezó (á orillas del río Nogyz), han tenido que desalojar sus posiciones fortificadas.

Las fuerzas austriacas están persiguiendo á los rusos. Han atacado á sus retaguardias, habiendo llegado hasta Wyszkw.

periódicos de Lemberg, según las cuales el día 12 se publicó en aquella población un aviso diciendo que por razones estratégicas los rusos se verán en breve obligados á evacuar temporalmente la ciudad.  
En el aviso se aconseja á la población que esté tranquila, y que, en el caso de una ocupación temporal por el enemigo, no provoque manifestaciones que puedan dar lugar á represalias, y espere confiadamente la vuelta del Ejército ruso.

El canal de Suez.

ROMA, 30.—Noticias de origen alemán dicen que las autoridades militares inglesas están tomando medidas para el próximo cierre del canal de Suez. La Sociedad concesionaria del canal no aceptará en lo sucesivo responsabilidad alguna por el retraso ó la destrucción que puedan sufrir los barcos detenidos en él.

Dos alemanes fusilados.

TÁNGER, 30.—Esta mañana fueron fusilados en Casablanca los súbditos alemanes Fike y Gaular, sentenciados á la última pena por un Consejo de guerra.

La Asamblea aprobó la Memoria del año 1914 y el programa de trabajos para 1915, contenido en cuanto á la Marina mercante, la construcción naval, la pesca marítima y al personal náutico se refiere, en las conclusiones de la exposición dirigida al Gobierno en 31 de Octubre último, y ratificada en 15 del corriente mes de Enero, sobre protección á las industrias y comunicaciones marítimas nacionales y cumplimiento eficaz de la ley de 14 de Junio de 1909, y en cuanto á la Marina militar á la que, expresado en anteriores acuerdos encaminados á continuar difundiendo y haciendo arraigar en el país con insistentes propagandas, y sin más limitaciones que los recursos disponibles, la necesidad del poder naval que requieren la integridad y el prestigio de la patria, el desarrollo del trabajo y la industria nacionales y las conveniencias de nuestra vida internacional.

Acordó asimismo colaborar en la obra del Gobierno relacionada con el crédito marítimo y de exportación y la hipoteca naval, para que inmediatamente puedan funcionar con carácter permanente y el inexcusable auxilio del Estado los institutos que la Liga Marítima y las entidades que comparten sus ideas estimen de urgente necesidad para mantener las actividades mercantiles é industriales de la nación y estimular su desenvolvimiento progresivo.

### LA GUERRA EN EL MAR

#### El combate del mar del Norte

Dicen los alemanes.

Con referencia á la última batalla naval en el mar del Norte, en la cual, según la versión inglesa, no se ha perdido ningún buque inglés, y se desistió de perseguir y aniquilar á los buques alemanes únicamente por la supuesta proximidad de minas y submarinos alemanes, se hace constar oficialmente lo siguiente:

«En el combate, que duró tres horas, el crucero acorazado alemán «Blucher» fué hundido por los ingleses. Pero los buques alemanes echaron á pique un crucero de batalla inglés y á dos destroyers. Estos hechos han sido observados por los grandes buques alemanes y han sido comprobados igualmente por el submarino alemán que volvió intacto al puerto, y cuyo comandante ha declarado que el crucero de batalla inglés, que estaba ya muy inclinado por un lado, fué alcanzado por dos torpedos que provocaron su completo hundimiento.

También ha sido confirmado por el dirigible alemán que evolucionaba encima del lugar del combate. Este dirigible ha observado, además, que otro buque inglés fué averiado gravemente y que una de sus chimeneas y el mástil se derrumbaron. Otros buques ingleses han sido alcanzados también por los cañones alemanes, que hicieron varios blancos, averiando considerablemente dichos buques.

No se pueda hablar de una persecución de los buques alemanes, porque los buques ingleses, con su mayor velocidad, hubieran podido muy bien acercarse bastante para poder destruirlos si la artillería de los buques alemanes no se lo hubiese impedido.

Esta vez ha sido posible comprobar las noticias británicas, lo que no se pudo hacer cuando la batalla de las islas Malvinas. No es posible fijar detalles respecto á aquella batalla, porque las comunicaciones con Ultramar están interrumpidas.

Es un hecho, sin embargo, que varios buques ingleses estaban hace poco todavía en la dársena de Gibraltar para reparar las averías sufridas por los cañones alemanes del «Gneisenau» y «Scharnhorst». Esto prueba que el informe oficial inglés sobre la batalla de las islas Malvinas era, por lo menos, incompleto y arreglado según los intereses ingleses.

La circunstancia de que el Almirantazgo inglés no haya publicado hasta la fecha la pérdida del «Audacious» es otra prueba de que no es posible tener confianza en el Almirantazgo inglés.»

Las correrías del «Karlsruhe».

LONDRES, 30.—Entré las noticias recibidas de Berlín por la telegrafía sin hilos figura el siguiente despacho:

«Comunican de Leipzig que el crucero «Karlsruhe» ha echado á pique desde hace quince días 11 buques mercantes.

Si esto es cierto, el «Karlsruhe» podrá contar por lo menos con tantos barcos echados á pique como el «Emden».

En todo caso, está en el mar desde el principio de la guerra, y esto en una zona del Atlántico muy frecuentada y de fácil acceso.

Su primera aparición, cerca de las Antillas, data del 13 de Agosto.

Entre el 3 de Septiembre y el 23 de Octubre ha capturado 16 navíos de un tonelaje medio de 3.000 toneladas, excepto el «Van Dyck», que era de 10.000.



SOLDADOS ALEMANES REFRESCANDO EN EL PATIO DE UNA ALQUERÍA FLAMENCA

Otros vapores desaparecidos han sido probablemente echados á pique por el «Karlsruhe», que navega siempre acompañado de tres carboneros alemanes: el «Krefeld», el «Rionegro» y el «Asunción», y tal vez uno ó más de los navíos capturados.

El comandante, von Issen, declara que su barco no será echado á pique por una escuadra inglesa. Su escolta forma un círculo de un radio de unas 30 millas, y cada navío va provisto de la telegrafía sin hilos, que señala la aproximación de los cruceros aliados ó de los buques de comercio.»

El «Kolberg» no se ha perdido.

NORDEICH, 30.—No es cierta la declaración hecha, según el informe del almirante Beatty, por los prisioneros alemanes de que en el combate del mar del Norte se haya hundido el crucero ligero «Kolberg». Aparte del «Blucher», to las unidades de la escuadra alemana han vuelto á su base naval.

### Telegramas de la costa

Un buque en peligro.

CÁDIZ, 30.—Durante la noche pasada el vigía del puerto anunció que divisaba un buque á lo lejos, en alta mar, y, al parecer, en peligro.

Saló inmediatamente el práctico de este puerto D. Ramón García, encontrando á ocho millas del faro de San Sebastián al bergantín «Bongo», desarbolado, á merced de las olas.

Los tripulantes del bergantín, al ver que se acercaba á ellos una embarcación, prorrumperon en exclamaciones y gritos de alegría.

El práctico, tras de vencer grandes obstáculos, llegó al sitio donde se hallaba la embarcación y logró, venciendo también enormes dificultades, remolcarla hasta la bahía.

Los tripulantes refieren que han pasado grandes penalidades á causa del temporal y que han estado varias veces á punto de perecer. El bergantín, que desplaza 250 toneladas, y pertenece á la matrícula de Santa Pola, salió de Cádiz el día 23 de Diciembre, con rumbo á Vigo. Llevaba cargamento de sal. Los temporales le impidieron continuar la travesía, y tuvo que arribar dos veces á Gibraltar. Al hacer por tercera vez la tentativa de proseguir su viaje le alcanzó otro temporal á la altura del cabo de San Vicente, quedando desarbolado é imposibilitado, por tanto, para proseguir la travesía y para regresar al punto de partida.

El almirante de la escuadra.

ALGECIRAS, 29.—Ha llegado, procedente de Cartagena, el crucero «Reina Regente», que cambió con la plaza los salidos de ordenanza.

Conduce al almirante de la escuadra y su Estado Mayor, que embarcarán en el crucero Carlos V, surtido en este puerto.

Están fondeados en la bahía el «Extremadura» y el «Laya».

Vuelve el temporal

PALMA, 29.—Otra vez vuelven á reinar temporales, habiendo suspendido la salida para Barcelona el vapor «Belter»; para Ibiza y Alicante, el vapor «Lulio»; para Argel, el «Miramar», y para Mahón, el vapor «Mahón».

Los vapores que llegaron hoy han tenido una penosa travesía.

Entierro del almirante Estrán.

CARTAGENA, 30.—El entierro del almirante Estrán, verificado ayer tarde, constituyó una sentidísima manifestación de duelo.

Presidieron el duelo el capitán general del apostadero, el gobernador militar, el alcalde y demás autoridades.

Rindió los honores un batallón de Infantería de Marina.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

Escampavía que zozobra.

ALGECIRAS, 29.—Al pasar frente al Rinconcillo una barquilla de la escampavía «Mariana», de esta Comandancia, tripulada por tres mari-

neros, volcó á consecuencia de una racha de viento.

Los tripulantes lucharon largo rato con el furioso oleaje, hasta que, acudiendo en su auxilio una barquilla de la Compañía Arrendataria de Tabacos, salvó á dos de los naufragos.

El tercero, llamado Antonio Llorca, pereció.

En alta mar.

CÁDIZ, 30.—El capitán del Alfonso XIII comunica por radiograma que el jueves, á las doce, se hallaba á 242 mil as de la isla de las Flores (Azores).

EN EL INSTITUTO RUBIO

### EL PABELLON DE ROMANONES

El martes próximo se celebrará la inauguración del pabellón fundado por el señor conde de Romanones en el Instituto Rubio.

Al acto, que comenzará á las tres de la tarde, asistirá S. M. doña Cristina, el fundador del pabellón, el profesorado y numerosos invitados.

He aquí la carta que el señor conde de Romanones dirigió al señor conde de San Diego, expresando lo claramente sus humanitarios propósitos:

«Excelentísimo señor conde de San Diego. Mi querido amigo: Cuanto dije á usted de palabra, condensado ya en estas líneas.

Es mi deseo construir un pabellón para doce camas en el Instituto Rubio, pabellón semejante á los actuales, dedicado á la curación de las cojeras de los niños, hasta diez y siete años, siendo el orden de preferencia el de menor edad, los naturales de Madrid y de la provincia de Guadalupe y los que padezcan la cojera de la pierna derecha.

El pabellón llevará mi nombre, y deseo haya en él una consulta diaria.

Además del sostenimiento de las doce camas, que, según usted me dijo, es de quinientas pesetas al año cada una, dedicaré una cantidad para aparatos ortopédicos. Mi propósito es prevenir con medios electivos, apenas se inicie la lesión, á los infelices á quienes Dios envíe esta desgracia, curarla en los casos posibles á tiempo, y que los niños ni tengan que esperar ni tengan que estar mezclados con los mayores.

El Instituto que usted dirige me inspira una gran confianza, y por eso deseo acoja usted estos propósitos míos con benevolencia.

Muy suyo afectísimo amigo, seguro servidor, q. e. s. m., conde de Romanones. Enero 1912.»

HALLAZGO MACABRO

### La pista de un crimen

GROVE, 30.—Con motivo de los insistentes rumores que circulaban afirmando que en el vecino monte Siradella estaban enterrados entre las ruinas de una fortaleza fenicia los restos de una persona, el juez municipal, Sr. Abalo, se trasladó, en unión del secretario del Juzgado, Sr. Bargés, y de los médicos Sres. Otero y Benavides, al lugar indicado y procedió á un detenido reconocimiento, que dió bien pronto satisfactorio resultado.

Apenas removidas algunas piedras de la antigua fortaleza, fueron hallados un esqueleto humano completo, una navaja, una cadena gruesa de hierro que rodea un fémur del esqueleto y una peseta y diez céntimos en monedas de cobre.

Los médicos opinan que se trata de un crimen, porque la cal vera presente fracturado por hundimiento el parietal izquierdo. Creen que el hecho debió ocurrir hace un año y que la víctima tendría de veintiséis á treinta años.

El hallazgo, como es natural, ha impresionado aquí vivamente y produce más y más extrañeza el hecho de no notarse la falta de ningún individuo del pueblo y el tratarse de un sitio apartado de todo tránsito.

### Liga Marítima Española

El día 28 del corriente mes celebró su asamblea anual reglamentaria esta Asociación, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. Estuvieron presentes ó representados los señores marqueses de Comillas y Pilares, conde de Zú-

biría, barón de Satrustegui, Ibarra, Carranza, Aznar, Millé, Dóriga, Noriega, Ramírez, Aróstegui, Llobart, Barreras, Bosch, Galiana, Méndez Alan's y Navarrete, y las Juntas de Málaga, Alicante, Valencia, Mahón, San Carlos de la Rápita, Benicarló, La Coruña, Santander, Tarragona, Las Palmas, Tortosa, Barcelona, Cádiz, Cartagena y Vigo.



Las Cortes SENADO

Sesión del día 30 de Enero de 1915. A las cuatro menos cuarto da principio la sesión...

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Polo y Peiró trata de la construcción de una Cárcel Modelo en Zaragoza...

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que estudiará el asunto y procurará complacer al Sr. Polo...

El ministro de Estado sube á la tribuna y da lectura á dos proyectos de ley: uno, regulando el ascenso de los cónsules...

El Sr. Elías de Molins habla de los aprovechamientos de aguas públicas y pide que, por medio de un decreto, se resuelva esta importante cuestión...

El ministro de Fomento le contesta, y explica brevemente el Sr. Elías de Molins. El Sr. Moles se ocupa de las compensaciones ofrecidas á los Ayuntamientos por determinadas Empresas pariculares...

Formula otro ruego de escaso interés local. Le contesta el Sr. Ugarte, prometiendo estudiar las cuestiones de que ha tratado el señor Moles...

ORDEN DEL DIA

Sin discutirse se aprueban dos dictámenes de la Comisión mixta, concediendo pensión á doña Leonor Pity Arsuaga...

CONGRESO

Sesión del día 30 de Enero de 1915.

A las cuatro en punto abre la sesión el Sr. González B. sada, con regular concurrencia de diputados y de público.

En el banco azul, el ministro de Gobernación. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Lloas pide que se discuta cuanto antes el proyecto sobre Secretariado municipal. El Sr. Delgado Barreto pide medidas eficaces para evitar la mendicidad en Madrid.

Lamenta que por incapacidad del Hospital provincial los enfermos se mueran á las puertas del mismo, sin recibir la necesaria asistencia médica.

Denuncia después que el Ayuntamiento de San Fulgencio no cumple lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, que dispone que á los empleados municipales que no hayan tenido ningún ascenso en los cinco años últimos se les conceda una mes de sueldo como gratificación. Dice que esa Corporación, que tanto dinero de derecho, puede y debe atender á esos modestos funcionarios, que son los que más trabajan.

Por último pide al Gobierno que se discuta cuanto antes el proyecto referente á las subvenciones, pues este problema—dice—es el más urgente en las circunstancias actuales, y debe ser discutido y resuelto con preferencia.

El ministro de la Gobernación ofrece informarse del caso de los empleados del Municipio y poner el correctivo necesario y hacer que se cumpla lo mandado por el Tribunal Supremo, si es que no se cumple.

Su señoría—dice—ve todo lo que con el Ayuntamiento se refiere con cierta hostilidad, que yo no diré que no sea justa. (Rumores.) Pero se hace todo lo que se puede para mejorar la administración municipal, y recuerda la frase de «hay que barrer mucho y barrer bien».

En cuanto á lo del Hospital provincial, se hace todo lo que se puede. Se han instalado crujiás, se ha utilizado el material del Instituto de Alfonso XII, y se toman otras medidas; pero hay que tener en cuenta que todos los años por esta época acuden á Madrid millares de enfermos forasteros que vienen á agravar este lastimoso problema.

Rectifica el Sr. Delgado Barreto. El Sr. Barriobero insiste también en que el Ayuntamiento está cometiendo un delito al no obedecer una sentencia del Tribunal Supremo que manda que se consignen en el presupuesto municipal las cantidades que se deben abonar á los empleados.

Dice que él se atrevería á aconsejar á esos empleados que se fuesen al Juzgado de guardia contra el Ayuntamiento; pero que no lo aconseja porque duela que haya ningún juez capaz de atreverse á procesar al Ayuntamiento, porque, conseguido, sería trasladado ó inculcado.

(Continúa la sesión.)

TRATADO DE AMISTAD ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

La Gaceta publica el Tratado para el arreglo de conflictos entre España y los Estados Unidos.

Dice así: Artículo 1.º Todo litigio surgido entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América, sea cual fuere su índole, será sometido—de fracasar los procedimientos diplomáticos usuales y de no recurrir las altas partes contratantes al arbitraje—al examen é informe de una Comisión internacional permanente, constituida según lo prescrito en el artículo siguiente.

Las altas partes contratantes se comprometen á no proporsarse, la una con respecto á la otra, á ningún acto de fuerza durante la investigación que efectuara la Comisión y antes de la entrega de sus conclusiones. Art. 2.º La Comisión internacional se compondrá de cinco vocales, nombrados de la manera siguiente: cada Gobierno designará dos miembros, de los cuales uno solo podrá ser de su nacionalidad; el quinto miembro será designado de común acuerdo y no podrá pertenecer á ninguna nacionalidad ya representada en la Comisión; desempeñará las funciones de presidente.

En el caso de que los dos Gobiernos no pudiesen ponerse de acuerdo sobre la designación del quinto comisionado, los cuatro restantes serán llamados á designarle, y de no llegar tampoco éstos á una inteligencia, se aplicará lo dispuesto en el art. 45 de la Convención de La Haya de 1907.

La Comisión quedará constituida dentro de un período de seis meses, á contar desde el canje de ratificaciones del presente Convenio. El mandato de los miembros será de un año y será renovable. Continuarán en funciones hasta ser reemplazados ó confirmados en su mandato, ó bien hasta finalizar los trabajos pendientes al momento de expirar su misión.

Art. 3.º Caso de surgir entre las altas partes contratantes alguna diferencia no solucionada por la vía común, cada parte podrá exigir que el examen de ella se someta á la Comisión internacional capacitada para emitir informe.

Se dará cuenta al presidente de la misma, quien seguidamente se pondrá en relación con sus colegas.

En análogo caso, el presidente, previa consulta con sus colegas y mediante el consentimiento de la mayoría de los miembros de la Comisión, puede ofrecer los buenos oficios de ésta á cada una de las partes contratantes. Basta que uno de los dos Gobiernos manifieste su aquiescencia para que la Comisión considere el asunto de su competencia, según lo dispuesto en el párrafo anterior.

El lugar de la reunión se determinará por la Comisión misma.

Art. 4.º Las dos altas partes contratantes tendrán el derecho de precisar, cada una de su lado, ante el presidente de la Comisión, lo que constituye el objeto del litigio. Ninguna divergencia que pueda haber entre los dos alegatos, dados á título de sugierimiento, podrá coartar la acción de la Comisión.

Art. 5.º En cuanto se refiere al procedimiento que haya de adoptar la Comisión, se inspirará en lo posible en el tenor de los artículos 9.º á 36 del Convenio primero de La Haya de 1907.

Art. 6.º El presente Tratado será ratificado por S. M. el Rey de España y por el presidente de los Estados Unidos de América, previa consulta y aprobación del Senado de los Estados Unidos. Se celebrará vigente una vez verificado el canje de ratificaciones, y su duración será de cinco años.

De no haber sido denunciado seis meses, por lo menos, antes de la expiración de este plazo, quedarán en vigor hasta terminado un plazo de doce meses posteriores á la notificación hecha por una de las partes contratantes á la otra de considerarlo terminado. Este Tratado ha sido debidamente ratificado y las ratificaciones canjeadas en la ciudad de Washington el día 21 de Diciembre de 1914.

ENSEÑANZAS DE LA GUERRA El combate del mar del Norte «Los alemanes—dice Le Journal, comparando las escuadras que han combatido en el mar del Norte—han arriesgado tres de sus cuatro cruceros de batalla, el «Derflinger», el «Seydlitz» y el «Moltke», y un buque híbrido, el «Blucher».

Era éste el último ejemplar de la serie de transición entre el tipo clásico del crucero acorazado y el nuevo crucero de combate, tal como el «Scharnhorst» y el «Gneisenau». Conservaba esta el se casi todas las características del crucero acorazado, principalmente el escaso espesor de la coraza y la artillería de reducido calibre, pues no montaban cañones de más de 210 milímetros.

De la nueva escuela sólo tenían el aumento de velocidad, que excedía de 25 nudos en el «Blucher», y la unidad de calibre.

Así constituida la escuadra alemana, contaba con un total de ocho piezas de 305 milímetros.

otr s autoridades y numeroso público, entre el que destacaban conocidas damas aristocráticas que, sin temor á la lluvia torrencial, esperaban al Monarca.

El Rey venía en el puente del torpedero acompañado del infante, duques de Medinaceli, Tarifa y Tarancón; marqueses de Viana y Borgheto; condes de Maceda y Gavia, y don Patricio Medina Garvey.

La operación de atracar fué muy laboriosa; el Rey dió algunas órdenes muy eficaces. Después de saludar á las autoridades y de hablar con el marqués de Yenduri se despidió efusivamente de los cazadores.

En el automóvil de la Capitanía se dirigieron al Alcázar el Monarca y su séquito.

A las ocho y media el Rey, el infante y el marqués de Viana se dirigieron al domicilio de los duques de Tarifa; desde allí fueron á comer al palacio de los marqueses de Yanduri

A Granada.

SEVILLA, 30.—Al terminar anoche la comedia en el palacio de los marqueses de Yanduri, el Rey y el infante marcharon á la estación de San Bernardo.

Esperaban las autoridades y el elemento oficial. Ocuparon un coche-salón el Rey, el infante el marqués de Viana y el duque de Maceda.

Al arrancar el tren se vitoreó con entusiasmo.

En el mismo tren marchan el Director de los Ferrocarriles Andaluces D. Agustín Sanz Cubera; el inspector D. Antonio Ortiz, el ingeniero jefe de la cuarta división D. José Alvarez Corrales y el jefe de vías y obras D. Carlos Alexandre.

El tren llegará á H'ora á las siete y media de la mañana, donde se detendrá diez minutos, y seguirá luego á Granada.

En el expreso de Madrid marcharon los duques de Medinaceli y Tarancón y el marqués de Borgheto.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Bilbao quiere construir

BILBAO, 30.—Ha causado excitación en Bilbao la actitud de El Ferrol oponiéndose á que se conceda á esta capital la construcción de pequeños barcos para la escuadra.

La Cámara de Comercio celebró una Asamblea, y acordó realizar grandes esfuerzos para contrarrestar las campañas de los provinciales de Cádiz, Cartagena y El Ferrol.

En este sentido han dirigido al presidente del Consejo de ministros un largo telegrama. También han telegrafiado al ministro de Marina.

El presidente de la Diputación provincial ha dirigido hoy un telegrama á los presidentes del Consejo y del Congreso apoyando la enmienda al proyecto de bases navales suscrita por el diputado bilbaíno Sr. Echevarrieta, en el sentido de que parte de los buques pequeños de la segunda escuadra sean adjudicados á astilleros particulares para que puedan ser construidos en Bilbao.

Al propio tiempo dirigió otros despachos: al Sr. Echevarrieta, felicitándole por su iniciativa, y á las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Navarra, solicitando su apoyo.

Estas han comunicado hoy por teléfono instrucciones á todos los representantes vascongados en Cortes, con el fin de que apoyen la enmienda.

En la sesión celebrada esta tarde, la Diputación aprobó la conducta de su presidente.

A las siete de la tarde se celebró en el Ayuntamiento una reunión magna, convocada por el alcalde.

Asistieron concejales, diputados provinciales y á Cortes, senadores, directores de Bancos y ferrocarriles, presidentes de diversas Sociedades y gerentes de varias Compañías.

El alcalde pronunció un discurso encareciendo la justicia de la enmienda del Sr. Echevarrieta y pidiendo el concurso de todos. Acordóse por aclamación telegrafiar al señor Dato exponiéndole la aspiración unánime de Bilbao, y al Sr. Echevarrieta felicitándole, y que el alcalde y los presidentes de la Diputación y de la Cámara de Comercio visiten al gobernador para que transmita al Gobierno los deseos del pueblo bilbaíno.

"ESPAÑA"

Confeccionado con mucho gusto y originalidad apareció ayer el primer número de este interesante «semanario de la vida nacional».

Está escrito por autores de tan sólida reputación como son los Sres Ortega Gasset, Baroja, «Seniux», Antoni Machado, Perez de Ayala, Martínez Sierra, Cossío, Bello, Tenreiro, «Azorín» y Sanchiz, por lo que huelga decir que el número tiene mucho y muy bueno que leer.

Estas firmas, además de otras de tan merecida celebridad que anuncia colaborarán en los números próximos, hacen esperar que el nuevo estimado colega alcanzará muy pronto la próspera vida que merece, y que sinceramente le deseamos.

DEBATES PARLAMENTARIOS El proyecto de construcciones navales y habitación de puertos militares

Se aprueba la totalidad.

El Sr. Maciá reanudó en la sesión de ayer su interrumpida rectificación, haciendo una calurosa defensa de los submarinos y destructores como arma defensiva que necesita España. Combate la construcción de acorazados por entender que, dado el número de los que podríamos sostener, nada resolverían.

El señor ministro de Marina contesta nuevamente al Sr. Maciá y á los otros oradores que han rectificado, extendiéndose en consideraciones de carácter técnico sobre acorazados y submarinos.

Cree que el ideal de un país no es tener submarinos ó cruceros ó acorazados, sino el de tener un poder naval.

Éste es el ideal que persigue el Gobierno actual.

El Sr. Maciá vuelve á rectificar, y afirma que para la defensa de la Nación es preciso que estén armónicos los ministerios de Guerra y Marina.

Si no van de acuerdo las Administraciones civil y militar será imposible que la defensa tenga eficacia.

Termina diciendo que la gloria de este proyecto debe corresponder por entero al ministro de Marina.

El señor ministro de Marina: A toda la Cámara, y muy particularmente á S. S., que preconiza el ideal de los submarinos.

El Sr. Roselló vuelve también á rectificar, insistiendo en que debe atenderse á la defensa de las islas Baleares.

El señor presidente del Consejo de ministros: ¡Pero nos vamos á olvidar de eso!

El Sr. Barber rectifica. Por lo que afecta á la nacionalización de la industria nacional pide al Gobierno que no sólo se construya en el arsenal de la Carraca cuanto especifica el decreto recientemente firmado por el ministro, sino que, además, deben construirse en él los torpedos y las minas.

El Sr. Santa Cruz entiende que no se deben aprobar los millones que importa este proyecto mientras en España esté desatendida la instrucción primaria y los españoles padecan hambre.

El conde de Romanones: ¡Eso sería ir contra lo que desean todos los partidos!

El Sr. Santa Cruz: Nosotros hemos sostenido siempre que lo primero es formar el cerebro y el estómago de los españoles.

En este sentido sigue disertando extensamente.

El ministro de Marina contesta al Sr. Roselló que el Gobierno no se ha olvidado de la defensa de las islas Baleares; pero que no puede precisar ahora qué medidas han de adoptarse.

A seguido contesta brevemente al Sr. Barber.

Termina con esto la discusión de la totalidad del proyecto, y se levanta la sesión.

Los asuntos judiciales en Marruecos

Por Real orden del ministerio de Estado—inserta en la Gaceta—se crea de nuevo una Junta, denominada de Asuntos judiciales en Marruecos, que dependerá de dicho departamento, y con carácter consultivo. Las funciones de la Junta serán:

a) Evacuar toda consulta que se le dirija sobre interpretación de las disposiciones orgánicas de la Administración de justicia española en Marruecos.

b) Emitir dictamen sobre las reformas ó disposiciones complementarias que se sometan á su estudio.

c) Proponer el personal apto para ocupar los cargos de aquella Administración de justicia, con arreglo al Real decreto de 9 de Julio de 1914.

d) Elevar al ministro de Estado cualquiera proposición que considere conveniente para la mejora ó la buena marcha de la Administración de justicia en la zona; y

e) Expresar su opinión, siempre que fuere debidamente requerida, sobre cualquier otro asunto, aunque sólo incidentalmente se refiera á la Administración de justicia en Marruecos.

Para formar dicha Junta han sido nombrados por Real decreto, que también ha publicado el periódico oficial: presidente, don Pablo Martínez Pardo, senador del Reino, ex director de los Registros, y vocales de la misma: D. Francisco de Asís Serrat Bonisire, ministro residente, jefe de la Sección de Marruecos del ministerio de Estado; D. Edelmiro Trillo y Señoranz, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Adolfo V. Ilespina Vior, auditor de brigada, abogado fiscal de la Sección togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y D. Luis Alcaraz y Rodríguez, marqués de Cervera's, oficial jefe de Sección de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

EL REY, DE VIAJE

Llegada á Sevilla.

SEVILLA, 29.—Esta tarde, á las cinco y cuarenta, llegó S. M. el Rey.

En el embarcadero de San Telmo, adornado con gusto, estaban el capitán general, el gobernador, el cardenal Almaraz, el alcalde,



### Notas políticas

#### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno ha estado esta mañana en Palacio cumplimentando a las Reinas. Su Majestad la Reina doña Victoria está ya muy mejorada.

Después el Sr. Dato se trasladó a su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

Esta noche saldré para Granada con objeto de cumplimentar al Rey e informarle de los trabajos parlamentarios y someter a su firma algunos decretos.

Respecto a este viaje, como a otros varias cosas, se ha fantaseado mucho.

No hay fundamento ninguno para hablar de crisis porque no hay tampoco motivo que la justifique, pues esas discrepancias en el seno del Gobierno de que se habla son pura fantasía.

La mejor prueba—decía el Sr. Dato—de que no hay disparidad de criterio entre nosotros, es que todos los acuerdos que hemos tomado hasta ahora lo han sido por unanimidad, y no por mayoría, y en cuanto a mi viaje a Granada, es muy natural que después de los días de ausencia del Monarca vaya a informarle detalladamente del curso de la política y de los trabajos parlamentarios, como ha ocurrido durante otros viajes.

Otro tanto de fantasía hay en cuanto se ha dicho respecto a la dimisión del general Marín.

Esta tarde confereñarán los ministros respectivos con el presidente del Consejo y el del Congreso, para acordar el proyecto que ha de ponerse a discusión en cuanto termine el debate de las bases navales.

Aun no está acordado, pues, si irá a discusión el de rebaja de edades, el de reforma de la ley de Jurisdicciones o el de subsistencias.

El Sr. Dato mostraba su satisfacción por el resultado obtenido en la suscripción de obligaciones del Tesoro. Ayer quedaron suscritas todas ellas.

El Sr. Ugarte asistirá esta noche al banquete de los ferroviarios, y llevará en él la voz del Gobierno.

Por estar ausente no podrá el Sr. Dato asistir al homenaje que se ofrece al doctor Cortezo. El presidente mostrará pesaroso por ello, pues dada la fraternal amistad que le une con el doctor Cortezo y el recuerdo de los buenos servicios que prestó cuando fué director de Sanidad, le daría gran satisfacción en asistir a dicho acto, al que desde luego se adhiere con todo entusiasmo.

El Sr. Dato regresará a Madrid el próximo lunes.

Los telegramas que el Sr. Dato tenía de Marruecos acusan algún recrudescimiento del temporal en aquel territorio, especialmente en Larache.

**En Gobernación.**

El Sr. Sánchez Guerra ha repetido hoy ante los periodistas que está dispuesto a no consentir mitin ni reunión ninguna en la que pueda resultar motivo de alteración pública que comprometa nuestra neutralidad.

Asimismo, el Sr. Sánchez Guerra ha negado rotundamente que entre él y el ministro de la Guerra, general Echagüe, exista disencanto ninguno; antes por el contrario, hay entre ambos una sincera cordialidad.

Asimismo ha desmentido, una vez más, las noticias que circulan y que algún diario recoge respecto a la salida del Sr. Quejana de la Sub-

secretaría de Gobernación, relacionada dicha salida con antiguos rumores propalados antes de formarse la última combinación de altos cargos.

Por último, el Sr. Sánchez Guerra dijo que el Sr. Dato lleva a la firma del Rey siete decretos de este departamento.

### BOLSA DE MADRID

| VALORES PÚBLICOS                   |        |        |  |
|------------------------------------|--------|--------|--|
|                                    | 14 28  | 14 29  |  |
| <b>4 por 100 perpetuo interior</b> |        |        |  |
| Fin corriente                      | 72 50  | 73 00  |  |
| Fin próximo                        | 72 00  | 72 50  |  |
| <b>Al contado</b>                  |        |        |  |
| Serie F 50.000 ptas. nominales     | 72 50  | 73 00  |  |
| » E 25.000 »                       | 72 90  | 73 50  |  |
| » D 12.500 »                       | 74 50  | 75 00  |  |
| » C 5.000 »                        | 76 50  | 77 25  |  |
| » B 2.500 »                        | 78 50  | 79 25  |  |
| » A 500 »                          | 79 00  | 79 60  |  |
| » G y H de 100 y 200 »             | 78 50  | 79 50  |  |
| En diferentes series               | 00 00  | 00 00  |  |
| <b>4 por 100 amortizable.</b>      |        |        |  |
| Serie E 25.000 ptas. nominales     | 85 00  | 85 00  |  |
| » D 12.500 »                       | 85 10  | 85 20  |  |
| » C 5.000 »                        | 85 20  | 85 30  |  |
| » B 2.500 »                        | 85 25  | 85 35  |  |
| » A 500 »                          | 85 25  | 85 30  |  |
| En diferentes series               | 00 00  | 85 75  |  |
| <b>5 por 100 amortizable</b>       |        |        |  |
| Serie F 50.000 ptas. nominales     | 94 50  | 95 00  |  |
| » E 25.000 »                       | 94 75  | 95 25  |  |
| » D 12.500 »                       | 95 25  | 95 40  |  |
| » C 5.000 »                        | 97 25  | 97 40  |  |
| » B 2.500 »                        | 97 10  | 97 40  |  |
| » A 500 »                          | 97 55  | 97 75  |  |
| En diferentes series               | 97 10  | 97 50  |  |
| <b>Bancos y Sociedades</b>         |        |        |  |
| Cédulas hipotecarias al 4 %        | 103 75 | 103 95 |  |
| Acciones del Banco de España       | 92 50  | 93 00  |  |
| Idem de la C. A. de Tabacos        | 45 00  | 45 00  |  |
| Idem del Banco Hipotecario         | 262 00 | 267 00 |  |
| Idem del de Castilla               | 000 00 | 000 00 |  |
| Idem del Hispanoamericano          | 00 00  | 00 00  |  |
| Idem del de España de Crédito      | 00 00  | 00 00  |  |
| Idem del del Río de la Plata       | 280 00 | 283 00 |  |
| Idem del Central Mexicano          | 00 00  | 00 00  |  |
| Azucareras preferentes             | 38 50  | 38 50  |  |
| Idem ordinarias                    | 13 00  | 13 00  |  |
| Idem obligaciones                  | 00 00  | 00 00  |  |
| <b>Otros valores.</b>              |        |        |  |
| Gral. Mad. de Electricidad         | 00 00  | 00 00  |  |
| Sociedad Eléct. de Chamberí        | 00 00  | 00 00  |  |
| Idem Id. obligaciones              | 00 00  | 00 00  |  |
| Electricidad Mediodía Madrid       | 00 00  | 00 00  |  |
| C. Peninsular de Teléfonos         | 00 00  | 00 00  |  |
| Canal Isabel II                    | 00 00  | 00 00  |  |
| Construcciones metálicas           | 00 00  | 00 00  |  |
| Ferrocarril de Valladolid a Ariza  | 05 00  | 05 00  |  |
| Unión de Explosivos                | 2 50   | 2 50   |  |
| Oblig. Diputación provincial       | 00 00  | 00 00  |  |
| Sociedad Editorial de España       | 00 00  | 00 00  |  |
| —Fundador                          | 00 00  | 000 00 |  |
| Idem Id. ordinarias                | 00 00  | 000 00 |  |
| C. Mad. de Urbanización            | 00 00  | 00 00  |  |
| <b>Ayuntamiento de Madrid</b>      |        |        |  |
| Obligaciones de 250 pesetas        | 00 00  | 00 00  |  |
| Idem Erlanger y Compañía           | 00 00  | 78 00  |  |
| Idem por resultados                | 00 00  | 00 00  |  |
| Idem por expropiaciones del        | 88 00  | 00 00  |  |
| Idem Id. en el ensanche            | 00 00  | 91 75  |  |
| <b>Cambios sobre el extranjero</b> |        |        |  |
| Francos                            | 100 70 | 100 45 |  |
| Libras                             | 25 30  | 25 19  |  |

### TEATRO LARA

«El cohete»  
La obra estrenada anoche en el teatro Lara no fué del agrado del público. Con estas dos

líneas está hecha la crítica de la obra, porque ésta es mala, y el público, que no se equivoca nunca, formuló su juicio rotundo y definitivo al terminar la representación de *El cohete*.

Ahora bien: si Antonio Viérgol fuera un autor novel, yo, que considero una barbaridad inconcebible lo que ocurre con la profesión de dramaturgo, en la que por lo general cuando el autor es de los consagrados se le halaga después del fracaso, y si es novel, se le dice lisa y llanamente que no sirve para hacer comedias; si fuera Viérgol de estos últimos, repito, le alentaría a proseguir, a que hiciera otra obra, a que luchara en vez de amilanarse por el fracaso.

Pero Antonio Viérgol no es autor novel, y a Viérgol no puedo alentarle, porque Viérgol es el autor de *Las brínonas* y de *Ruido de campanas*, obras que dieron mucho dinero a los autores, y a las Empresas, y a Viérgol; por consiguiente, no se le puede consolar, como se consolaría a un principiante, por el fracaso de anoche.

Por el contrario, lo que hay que decirle a Viérgol, sin rodeos ni eufemismos, es que el autor que escribe una comedia tan mala como *El cohete* debe pensar en no volver a escribir comedias en su vida, porque demuestra de modo definitivo que no es autor dramático.

Y dirán ustedes: ¿cómo es posible que habiendo triunfado en *Ruido de campanas* y en *Las brínonas*, resulte ahora que Viérgol no es autor dramático? ¡Vál, queridos lectores, es muy sencillo. Viérgol triunfó en aquellas dos obras por el ambiente anticlerical, en que se desarrollaban y porque el músico acertó en la partitura; sin estos dos elementos, hubiera fracasado, sin duda alguna. La prueba es que después de aquello estrenó una comedia, y fué al toso, y ahora ha estrenado *El cohete*, y ya con ésta se ha hundido en el abismo.

Nada, nada, Viérgol; no se desahume usted; pero no escriba comedias; si acaso, alguna zarzuelilla con música ligera y un tanto sicalpítica, y confórmese con cobrar en la Sociedad de autores, no como autor de comedias y de dramas, sino como autor de zarzuelas más ó menos sicalpíticas; y si no le resista esto tampoco, dedíquese á arreglar de operetas vienesas, que seguramente le dará más que meterse á Benavente. Créame, amigo mío, no sirve usted para comediógrafo; cada cual sirve para lo que sirve, y querer marchar contra la corriente es muy peligroso.

Yo siento mucho el fracaso le anoche; pero no tengo más remedio que confesar que ciertos fracasos para ciertos autores significan lo mismo que ciertas auroras boreales para ciertos gobernadores.

### Revista de Tribunales

**AUDIENCIA**  
**Maridos que matan.**  
Agustín Sánchez y su esposa, Paula Jiménez, vivían en la más completa desavenencia, efecto de la diversidad de caracteres de ambos cónyuges.

El más fútil pretexto, la causa más insignificante, era motivo suficiente para que entre ambos surgiese una discusión, que por lo general terminaba llegando a las manos.

Así las cosas, el día 24 de Julio de 1913 sostuvieron una reyerta que tomó un carácter más violento que las anteriores, exasperándose tanto los ánimos, que el marido, cogiendo una barra de hierro, golpeó con ella a su esposa, produciéndola tan graves lesiones que determinaron la muerte instantánea.

Procesado por este hecho ha comparecido el Antonio Sánchez ante el Tribunal del Jurado de la Sección 4.ª, acusado por el fiscal Sr. Pérez Martín de un delito de parricidio, quien so-

licita se le imponga la pena de cadena perpetua.  
La defensa, encomendada al letrado D. César Fernández, hace distinta relación de los hechos, pues alega que la esposa del procesado, con quien estaba casada en segundas nupcias, era de un carácter irascible, que llegaba hasta el extremo de haber querido matar a su esposo en dos ocasiones distintas.

El día de autos le arrojó una cuerda al cuello para estrangularlo, y viendo que no lo conseguía, intentó golpearlo con la barra que el marido utilizó para matarla poco después, de cuyos hechos desprendía la defensa la existencia de legítima defensa, y alternativamente las atenuantes de amenaza y vindicación de ofensa grave.

No obstante los esfuerzos realizados por el letrado defensor, el Jurado dictó un veredicto de culpabilidad, de acuerdo con la tesis sustentada por el fiscal.

Raimundo Dolz.

### INFORMACION DE GUERRA

**Residencia.**  
Se autoriza al general de división D. José Fernández de la Puente para fijarla en Madrid, en situación de cuartel.

**Retiros.**  
Se concede para Cádiz al teniente coronel de Infantería D. José Martínez Hinojosa, y para Valadolid al suboficial de Caballería don Alfredo Carreras Hernández.

**Visitas.**  
Ha visitado al ministro de la Guerra una Comisión numerosa de senadores, diputados y personas significadas de Toledo para interesarle que la Fábrica de Armas de Toledo se amplíe para la construcción de otros efectos militares.

El general conde del Serrallo acogió amable a los comisionados, dándoles seguridades de que el Gobierno examinaría las pretensiones que le habían formulado; los comisionados salieron complacidos de las atenciones y deseos de complacerlos que vieron en el ministro.

También conferenciaron con el general Echagüe una nutrida Comisión de procuradores y otra de licenciados del Ejército.

### En el Africa española

**Tetuán.**  
Comunica el comandante en jefe desde Tetuán que ha descendido el nivel del río Martín, permitiendo restablecer la comunicación con Izardur por medio de barcas.  
Sigue el temporal de lluvias causando destrozos en material de campamento.

**Larache.**  
El coronel comandante general accidental da cuenta desde Larache que ha vuelto recrudescerse el temporal con gran cerrazón, mal estado de la barra y fuertes avenidas de los ríos, continuando desbordado el río Lucas, que tiene completamente inundadas la población de Alcázar y huertas de su llano, habiéndose retirado en balsas algún destamamento de la cintura de fortines de dicha plaza, ocasionándose nuevas averías en tiendas y alojamientos de las posiciones, sin que haya afortunadamente que lamentar desgracias personales.

**DIARIO DE LA MARINA**  
Redacción y Administración:  
Peligros, 3, entresuelo.

### Funciones para hoy

REAL.—A las 8 1/4, Alda.  
ESPAÑOL.—A las 10, Aben Humeya.  
COMEDIA.—A las 10, Los vecinos y El tren rápido.  
PRINCESA.—A las 9, El hombre que asesinó.  
COMICO.—A las A las 9 El nuevo servidor é Ideal recuelo.  
A las 11, La sobrina del cura.  
APOLO.—A las 6, El amigo Melquiades.  
A las 10, Aventuras de Max y Mino ó Quié tonos son los sabios y Troupel Imperial.  
A las 11 1/4, El entierro de la sardina.  
LARA.—A las 6 1/2, La consulesa y Pastora Imperio.  
A las 10 1/2 (doble), El cohete y Pastora Imperio.  
ESLAVA.—A las 6, La suerte de Salustiano  
A las 10 1/2, León Zamora y Salamanca.  
CERVANTES.—A las 6 1/2, Los ídolos.  
A las 10 1/2 (doble), Fúcar XXI.  
COLISEO IMPERIAL.—La familia de la Sole.  
A las 6 1/2, El difunto Turinel.  
A las 9 1/4, El rey de la casa.  
A las 10 (especial), Sheslock Holmes.  
NOVEDADES.—A las 6, El club de la elegria.  
A las 7 1/4, Ideal festín.  
A las 9 1/4, El querer de una gitana.  
A las 10 1/4, Los hombres que son hombres  
A las 11 3/4, El siglo de oro.

PRICE.—(Compañía de dramas norteamericanos).—A las 5 1/2 de la tarde y 10 de la noche, Immi el misterioso.  
GRAN TEATRO.—Palacio del cinemató grafo.—Gran sección de cinco y media á una. Exitos verdad. Pácos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.  
CINEMA X.—Gran sección continua de á 1, éxitos grandiosos.  
SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.  
Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.  
EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 de la madrugada.—Grandes éxitos.

SALON CHANTEGLER.—Éxito de Chelito.—Secciones á las siete, diez y tres cuartos y once y tres cuartos.  
CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22)—Sección continua de cinematógrafo de 5 6 1/2 á 12 1/2 de la no re.

ROYALTY.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 cénti; mos.

GRAN VÍA.—Secciones continuas de 4 á 1 Estupendos programas.—La última batalla, TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos á diario.—Grandes novedades.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 á 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.  
La carterita roja, El doctor Antonio y otras.

LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á doce de la noche. Todos los días, sensacionales éxitos.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso, La Chisperita y la escultura Nanfín.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

## Usad para escribir limpio la máquina "YOST."—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

**Las buenas amigas**  
(CONTINUACIÓN)

—¡Vaya una disculpa! Demasiado sabes que á tu lado no me aburro jamás. Es que no me quieres, es que te molesto, que... Demasiado lo conozco. Desde hace algún tiempo no pareces el mismo de antes. Estás á mi lado el menor tiempo que puedes, te noto distraído y hasta displicente muchas veces, tienes más correspondencia que de costumbre... No lo niegues: amas á otra, me engañas sin compasión, te burlas de mí...

Los sollozos la ahogaban. Se había desatado la crisis de celos y ya era imposible dominar á los nervios en desequilibrio.

En vano el marido se esforzaba en apaciguarla,

prodigándola, con su acento más dulce, las frases más tiernas, las divinas tonterías que más solían encantarla.

Inútil. Ni con caricias ni con razones se la convencía. Se levantó airada, y llorando desesperadamente como una chiquilla mal educada á la que niegan la realización de un capricho, fué á encerrarse en su gabinete.

Allí, echada en un sofá, con la cabecita locuela hundida en los cojines, siguió condoliéndose de su negra suerte, de su desdicha sin igual, de su irremediable desgracia...

Unos sucesos golpeados, dados en la puerta, la estremecieron.

—¿Sería «él»? ¿Vendría á decir que accedía á llevarla?

Un íntimo gozo la sobrecogió. Pero hizo un mohín de enfado, muy gracioso, y pensó:

—No abriré. Le haré rabiar un poco y así me vengaré.

Y volvió á econdar la húmeda carita en el raso de los almohadones.

Llamaron de nuevo, y una voz femenina vibró gratamente:

—Abre, boba. Soy yo, Matilde.

Anita se levantó de un salto. ¡Qué rabia! no era Ovidio... La decepción aumentó su despecho y su pena, y cuando se vió en presencia de su amiga se dejó caer en sus brazos, gimoteando con desconsuelo.

—¿Qué te sucede? ¿Habéis tenido alguna mala noticia? ¿Le ha ocurrido algún percance á tu hermano Alfonso?

—No. Si él estuviese aquí me aconsejaría...

—¿Pero qué pasa, entonces?

Ingenualmente, Anita contó lo acaecido, lamentándose, dolorida, y comentando el caso á su manera.

Matilde sonreía, socarrona, con los negros ojos brillantes de malicia y regocijo.

Era imbécil la tal chiquela ¿Tendría siquiera un adarme de seso? ¿Era sensato arma semejante lloriqueo por tan fútil motivo? ¡Ella, tan feliz! Mal repartida estaba la dicha, muy mal.

Anita, una muñeca tonta y caprichosa con me nos inteligencia que un m squito, inocentona cual un bebé tan a da; y otras... Cierto que era bella; pero con una belleza frágil de «ibelot», con una ex-

quisitez refinada, mimosa, de «b'jou», de un mérito muy relativo. ¡Y pensar que aquella necia se había llevado un hombre que tanto valía como el arrogante Ovidio! Eso no solo perduraría jamás. Había tragado mucha hiel con la felicidad de su amiga; pero ahora que se la presentaba tan propicia ocasión, no la desperdiciaría. Sabría tomarse la revancha.

La envidiosa acentuó su sonrisa y esperó á que la muchacha terminase el relato de sus «tribulaciones». Luego, hipócritamente, acarició su gentil cabaza despeinada. Mientras le atusaba, mañosa, los bucles, iba diciendo con su voz más suave:

—Me alegro de haber venido, porque te hacen falta mis consejos, ¿sabes, chiquilla? En mí puedes confiar como en una buena hermana. Tengo más experiencia que tú y debes guiarte por lo que yo te diga.

Anita interrogó con ansiedad:

—¿Pero tú crees también que Ovidio me engaña? Hubo una angustiosa pausa.

—Es do lo oso—declaró Matilde azuzando los celos de su compañera.—Sin embargo, me parece una obligación decirte lo que pienso, querida. Si, yo

(Continuará.)



# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nea, 1.558; Cabo Trao, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Troia, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 396; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida  
 SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL  
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)  
 DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años  
 DE UN CAPITAL EN EFECTIVO  
 PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:  
 un Dote para los HIJOS,  
 una Pensión para la VEJEZ,  
 una Herencia para la FAMILIA,  
 un Libramiento de QUINTAS  
 por entrogas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS  
 (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)  
 Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.  
 Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.  
 Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.  
 Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.  
 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.  
 Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la  
 Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,  
 Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 23 de Julio de 1908).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hambre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (Kiver Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Bakmeala y Rynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberma», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 13.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Prinzess». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 29.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nisher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 13.500 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

# Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO  
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.  
 Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 a 1914, que fué el siguiente:

| PREMIOS | Sobresalientes. | Notables. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL. |
|---------|-----------------|-----------|------------|------------|--------|
| 38      | 167             | 81        | 22         | Ninguno    | 270    |

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# P. Niilos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores  
 «INFANTA ISABEL» . . . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
 «BARCELONA» . . . . . de 7.500 id.  
 «CADIZ» . . . . . de 7.500 id.  
 «VALBANERA» . . . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

### SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Plata, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
 «MIGUEL M. PINILLOS» . . . . . de 4.500 toneladas  
 «CONDE WIFREDO» . . . . . de 5.000 id.  
 «MARTIN SAENZ» . . . . . de 5.500 id.  
 «PIO IX» . . . . . de 6.000 id.  
 «CATALINA» . . . . . de 8.000 id.  
 «BALMES» . . . . . de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 Diciembre. para Singapore y demás escalas intermedias que se indican hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 18, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

**Azopardo & C.ª**  
 Consignaciones • Embarques  
 Aduanas y Fletamientos  
**Cádiz (ESPAÑA)**

## CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO